



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 112/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de marzo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Moción de la Comisión de Régimen Interno, en relación a la presidencia de la Comisión de Régimen Interno, bajo las siguientes consideraciones y nominaciones:

Dividir en dos etapas de 5 meses cada una, el período para detentar el cargo de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, eligiendo al Consejero Iván Pérez Valencia para asumir dicha función en el primer ciclo y para el segundo período, a la Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez.

El Consejero Iván Pérez Valencia ocupará el cargo desde el 1 de abril del 2022 por cinco meses, para que la Consejera Claudia Hernández Pérez, asuma la alternancia por los cinco meses siguientes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**